



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

ESCUELAS DE VERANO DE AUGM

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE ESCUELA

1. Presentación General

TÍTULO/ TEMÁTICA DE LA ESCUELA:

Protección de invenciones en el ámbito científico académico

1.1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD SEDE DE LA EVI

| | |
|---------------------------|---|
| UNIVERSIDAD | Universidad Nacional de Córdoba |
| País | Argentina |
| Delegado Asesor | Carla Giacomelli |
| Dirección | Juan Filloy s/n, Ciudad Universitaria. 5000 - Córdoba |
| Correo Electrónico | carla.giacomelli@unc.edu.ar |



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

1.2 DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO DE LA EVI

| | |
|--|--|
| Nombre | María Lorena Talbot Wright |
| Agrupamiento al que representa (ND, CA, CP) | Universidad Nacional de Córdoba |
| Cargo | Directora Oficina Propiedad Intelectual UNC |
| Dirección | Haya de la Torre s/n, Ciudad Universitaria. 5000 - Córdoba |
| Teléfono | +54 351 3160878 |
| Correo electrónico | Lorena.talbot@unc.edu.ar |
| Otro contacto: | loretalbot@gmail.com |

| | |
|--|---|
| Nombre | Leandro Víctor Sorbello |
| Agrupamiento al que representa (ND, CA, CP) | Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) |
| Cargo | Coordinador Unidad Técnico Académica de Propiedad Intelectual, Secretaria de Investigación, Internacionales y Posgrado. |



**Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO**

| | |
|---------------------------|--|
| Dirección | Rectorado, Centro Universitario, Ciudad, Mendoza |
| Teléfono | 54-261-3078047 |
| Correo electrónico | lsorbello@uncu.edu.ar |
| Otro contacto: | |

| | |
|--|---|
| Nombre | Pedro Felipe Fages |
| Agrupamiento al que representa (ND, CA, CP) | Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) |
| Cargo | Responsable del Área de Propiedad Intelectual de la Universidad Nacional del Nordeste |
| Dirección | Plácido Martínez 1383. Corrientes Capital C.P. 3400 |
| Teléfono | 03794425314. |
| Correo electrónico | pffages@gmail.com propiedadintelectual@unne.edu.ar |
| Otro contacto: | 3624812384 |

| | |
|---------------|------------------------|
| Nombre | Florencia A. Terentino |
|---------------|------------------------|



**Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO**

| | |
|--|--|
| Agrupamiento al que representa (ND, CA, CP) | Universidad Nacional del Litoral (UNL) |
| Cargo | Coordinadora Área de Propiedad Intelectual |
| Dirección | Pasaje Martinez 2626, Santa Fe, CP 3000 |
| Teléfono | +54 3424185142 |
| Correo electrónico | fterentino@fcjs.unl.edu.ar terentinof@gmail.com |
| Otro contacto: | +54 4551211 (tel de la oficina) |

| | |
|--|--|
| Nombre | Gladys Ines Bustamante |
| Agrupamiento al que representa (ND, CA, CP) | Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) |
| Cargo | Propiedad Intelectual |
| Dirección | |
| Teléfono | |
| Correo electrónico | dra.gbustamante@gmail.com |



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

| | |
|-----------------------|--|
| Otro contacto: | |
|-----------------------|--|

| | |
|--|---|
| Nombre | Nayara de Cassia Gaban |
| Agrupamiento al que representa (ND, CA, CP) | Universidade Federal de São Carlos (UFSCar) |
| Cargo | Propriedade Intelectual |
| Dirección | Rod. Washington Luís, km 235.CEP 13565-905 - São Carlos - SP - Brasil |
| Teléfono | CEL: (16) 99127-7189 |
| Correo electrónico | nayara.gaban@fai.ufscar.br |
| Otro contacto: | TEL: (16) 3351-9044 |

1.3 PERÍODO DE REALIZACIÓN (mínimo 5 días)

| | |
|---------------------|--------------|
| Inicio | 8 de febrero |
| Finalización | 19 febrero |

Fecha de cursado: Semana del 8 al 12



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

Trabajo final entrega el viernes 19 de febrero

1.4 PROGRAMA DE ACTIVIDADES (carga horaria y/o créditos: mínimo 30 hs)

Carga horaria de cursada 30 hs

Carga horaria trabajo práctico 10 hs

Total 40 hs

Horario Mañana de 10 a 13 hs

Tarde de 14 a 17 hs

*Horario Argentina GMT-03:00

Cantidad máxima de alumnos:60



**Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO**

| Curso | Docente responsable | Día | Carga horaria |
|---|---|------------|----------------------|
| Conferencia de Apertura Escuela de Verano | Autoridades de las Universidades participantes | Lunes | 10 a 13 |
| Presentación de los participantes y sus líneas de investigación Armado de grupos para el trabajo final | Ma Lorena Talbot Wright (UNC) Nayara de Cassia Gaban (UFSCar) | | |
| Activos tecnológicos | Leandro Sorbello (UNCuyo) | Lunes | 14 a 17 |
| Concepto de patentes e inventos. Inventiones en el ámbito científico tecnológico. | Gladys Bustamante Cabrera (UMSA) | Martes | 10 a 13 |
| Utilidad de las patentes | Leandro Sorbello (UNCuyo) Marcelo Grabois- Javier Varisco- Florencia Terentino (UNL) | Martes | 14 a 17 |
| Requisitos de patentabilidad | Marcelo Grabois- Javier Varisco- Florencia Terentino (UNL) | | |
| Excepciones a la novedad | Marcelo Grabois- Javier Varisco- Florencia Terentino (UNL) | | |
| Inventiones laborales (derecho moral y patrimonial) | Pedro Fages (UNNE) | Miércoles | 10 a 13 |



**Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO**

| | | | |
|---|---|-----------|---------|
| Legislación comparada en materia de patentes Argentina Bolivia Brasil | Nayara de CassiaGaban (UFSCar) Pedro Felipe Fages (UNNE) Gladys Bustamante Cabrera (UMSA) | Miércoles | 14 a 17 |
| Búsqueda tecnológica y análisis de patentabilidad. Base de datos internacionales | Juan Manuel Monteoliva (UNCuyo) Gladys Bustamante Cabrera (UMSA) | Jueves | 10 a 13 |
| Búsqueda tecnológica en los distintos entes locales Argentina Bolivia Brasil | Ma Lorena Talbot Wright (UNC) Nayara de CassiaGaban (UFSCar) | Jueves | 14 a 17 |
| Secciones de una patente | Ma Lorena Talbot Wright (UNC) Alfredo Rodriguez (UNC) | viernes | 10 a 13 |
| Reivindicaciones | Nayara de CassiaGaban (UFSCar) | viernes | 14 a 17 |
| Entrega de trabajo final | Entrega el viernes 19 de febrero | | |

Idioma oficial de la EVI:

Castellano. Buscar la posibilidad de apoyar a los alumnos que hablen portugués, para una correcta interpretación de algunos términos o expresiones, si es necesario.



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

Desarrollo de las clases/metodología.

Se trabajará mediante clases virtuales donde se desarrollarán los temas propuestos. Los docentes participantes utilizarán medios de soportes tales como videos, imágenes y bibliografía complementaria.

Se trabajará modularmente en cada tema, donde participarán al menos dos docentes.

En el primer módulo del tema se desarrollará la parte teórica, que puede variar de acuerdo al tema entre 1:30 a 2 hs, se hará un breve descanso de 10 minutos para finalizar el tema con un análisis de una caso o un juego de roles.

Formato de evaluación

Se desarrollará un trabajo final grupal (entre 2 o 3 alumnos). Donde el grupo puede elegir dos modalidades, a) un borrador de una patente basada en el desarrollo de su grupo de investigación, b) un informe tecnológico del estado del arte de la tecnología que les interese analizar.

Requisitos para acreditar:

Participación en el 80% de las clases y aprobación del trabajo grupal

1.5 PARTICIPANTES

| Mínimo | Máximo |
|--------|--------|
| 15 | 60 |

1.6 PLAZAS PARA AUGM

(mínimo una plaza por Universidad miembro): 40



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

2. Justificación Académica

2.1. Justificación: Incluir antecedentes y fundamentación de la propuesta.

Destinado a: Investigadores, graduados y estudiantes en los últimos años.

Antecedentes:

La propiedad intelectual es una necesidad que ha sido manifiesta desde mediados del siglo XIX, ante la urgente necesidad de resguardo de la propiedad generada por los autores de obras, que se veían afectados por el permanente robo de ideas para uso y explotación comercial, en lugares ajenos al de la procedencia del autor original.

Actualmente, existen convenios internacionales y normativas nacionales que permiten un sistema de registro de propiedad intelectual y derechos de autor, con reglamentación común y artículos propios que los hacen particulares, manteniendo un componente común regulado por la OMPI.

La necesidad de los países, instituciones de educación superior, centros de investigación y autores en registrar la propiedad con fines de acreditación e ingreso al ranking, así como el fomento a la innovación, la creación y la transferencia tecnológica se han convertido a la fecha en prioritarios para el crecimiento y desarrollo de las sociedades. En el entendido de que la protección de las obras artísticas, literarias, audiovisuales, inventos, modelos de utilidad, etc., permite el uso, racional de las mismas por sus creadores e impide el uso no autorizado o indebido de terceros en cuanto a la explotación ilícita de éstas, al ser “un derecho individual, grupal o institucional, que le permite al creador o titular de una patente, marca o derecho de autor, gozar de los beneficios que derivan de su obra o de la inversión realizada con una creación”(OMPI s. f.) .

Fundamentación

Es evidente que los países latinoamericanos se encuentran en una marcada desventaja en el registro de derechos de PI y patentes o modelos de utilidad en relación a los países del primer mundo; por tanto, su indización y evaluación competitiva, se reduce de manera notable en el campo de investigación y desarrollo; pilares que son fundamentales en el crecimiento académico de las instituciones y por ende de los países.



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

La consideración de capacitación en los diferentes niveles de las instituciones debe ser fomentada, regulada y retroalimentada de manera constante; por lo que se propone la inserción de cuerpos modulares de enseñanza en este tema.

Muchas instituciones fomentan la protección de intangibles, mientras que otras, desconocen que esta actividad, podría favorecer de alguna manera a mejorar su puntuación al momento de su acreditación. A la vez gran parte de los estudiantes e investigadores de países latinoamericanos, desconocen de las leyes regulatorias de propiedad intelectual de cada país y países limítrofes, como también las normas internacionales.

La protección de invenciones permite resguardar y protegerlos activos intangibles, para poder transferirlos e insertarlos en el aparato productivo de los países. Esta transferencia de conocimientos permite la generación de recursos económicos, por la venta o cesión de derechos, o la creación de *spin offs*, que no solamente coadyuvan al acceso de recursos investigativos en el área de innovación, sino también abren campos productivos y fuentes laborales.

En la actualidad, la globalización, la apertura económica, la mejora en el bienestar y calidad de vida de la sociedad, se basa en la creación, gestión y difusión del conocimiento. Este nuevo paradigma ha convertido a los activos intangibles en un recurso estratégico. La generación y protección de los desarrollos tecnológicos, como fuente de innovación y competitividad, es parte fundamental de la política de I+D de las empresas e instituciones. El conocimiento de las estrategias necesarias para llevarlas a cabo, es clave para aquellas personas que trabajan en gestión de la innovación.

2.2. Objetivos de la Propuesta

El objetivo de este programa de formación, es brindar al estudiante herramientas para poder identificar, gestionar y proteger las invenciones generadas en el marco de instituciones del sistema científico tecnológico.

De manera específica los objetivos son:

- Conocer los aspectos básicos en la protección de invenciones en el ámbito científico y académico.
- Comprender el sistema de patentes, en el marco de los convenios internacionales, regionales y reglamentarios de cada país e institución.



**Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO**

- Conocer buenas prácticas en la protección de investigaciones. ,
- Concientizarse sobre la importancia de considerar los resultados de las investigaciones como un bien público y social.
- Comprender los conceptos fundamentales y las formas básicas de protección les permitirá detectar aquellas creaciones que aportan un valor añadido a las instituciones y garantizar su protección a través de derechos de propiedad intelectual
- Conocer los marcos regulatorios de los países miembros de la AUGM en relación a la protección de invenciones.
- Comprender las implicancias de los derechos morales y patrimoniales
- Comprender el proceso de registro de patentes y su necesidad como fuente de información científica, limitantes, cesiones, extinciones y plazos
- Insertar la innovación como fuente principal del conocimiento y desarrollo
- Participar de debates críticos sobre la importancia de la visibilidad de los resultados de investigación protegidos.

3. Docentes (los docentes invitados en calidad de dictantes deberán tener el acuerdo explícito del Delegado Asesor de la Universidad de origen a efectos de asegurar la financiación que correspondiera)

Universidades y docentes participantes

| | |
|--|--|
| Argentina Universidad Nacional de Córdoba (UNC) | Ma Lorena Talbot Wright Alfredo Rodriguez |
| Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) | Leandro Sorbello Juan Manuel Monteoliva |
| Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) | Pedro Fages |



**Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO**

Universidad Nacional del Litoral (UNL)

Florencia Terentino
Ma. Paz Pilotti,
Marcelo Grabois
Javier Varisco

Bolivia Universidad Mayor de San Andrés (UMSA)

Waldo Vargas Ballester
Gladys Ines Bustamante

Brasil Universidade Federal de São Carlos (UFSCar)

Nayara de Cassia Gaban
Tatiane Furukawa

4. Presupuesto y Financiamiento (Incluir el presupuesto detallado de las actividades y dar cuenta del financiamiento de las mismas)

| Actividad | Concepto | Costo | Financiamiento |
|------------------|-----------------|--------------|-----------------------|
| | | | |